

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**7049** *ESPECIALIDADES QUIMICAS NEOQUIM, S.L.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*NAVOL STAR, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACION)*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LMESM") y disposiciones concordantes, aplicable por remisión expresa del artículo 73,1 LMESM se hace público que los socios de la entidad mercantil "ESPECIALIDADES QUIMICAS NEOQUIM, S.L." (la "Sociedad Escindida") se reunieron en Junta General Universal y Extraordinaria el día 30 de junio de 2023 y, acordaron, por unanimidad, aprobar la escisión parcial consistente en el traspaso en bloque y por sucesión universal de una parte del patrimonio de la Sociedad Escindida, que forma una unidad económica, a favor de la Sociedad Beneficiaria, de nueva creación, y quedando subrogada la Sociedad Beneficiaria en todos los derechos y obligaciones recibidos de la sociedad parcialmente escindida.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto Integro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. Se informa igualmente del derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que podrá ser ejercido en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009.

Lorquí, 17 de noviembre de 2023.- Administradores mancomunados, Juan José Lozano Navarro y Antonio Ortuño García.

ID: A230044865-1